



AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Dr. Amílcar González Ortiz  
Director Ejecutivo

# Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2017-2018

Cámara de Representantes de Puerto Rico  
Hon. Antonio Soto Torres  
Presidente

Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión,  
Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA"





**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Autoridad de Edificios Públicos**

*Dr. Amílcar González Ortiz*  
*Director Ejecutivo*

15 de junio de 2017

Honorable Antonio Soto Torres  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
y de la Supervisión, Administración  
y Estabilidad Económica, "PROMESA"  
Cámara de Representantes  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Autoridad de Edificios Públicos (AEP).

De acuerdo al proceso de evaluación del presupuesto para el año fiscal 2017-2018, se acompaña el Memorial Explicativo de las recomendaciones presupuestarias para nuestra corporación.

En el documento se desarrolla la información y los datos solicitados por su Comisión para cumplir con el análisis correspondiente de la Asamblea Legislativa.

De tener alguna duda o preguntas adicionales sobre el particular, no dude en comunicarse con nuestra oficina.

Cordialmente

Dr. Amílcar González Ortiz

Anejos





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Autoridad de Edificios Públicos

### MEMORIAL EXPLICATIVO PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

Estimado presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Honorable Antonio "Tony" Soto Torres, quien dirige los esfuerzos del análisis de presupuesto para el año fiscal 2017-2018 en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, reciba un cordial saludo.

En este documento se esboza la información solicitada y donde podrá constatar los datos más recientes sobre el presupuesto vigente y lo que se perfila para el próximo año fiscal con relación al presupuesto operacional de la Autoridad de Edificios Públicos (la Autoridad).

La Autoridad es una corporación pública constituida como instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico para ejercer las funciones públicas esenciales conferidas en virtud de la Ley número 56 del 19 de junio de 1958, según enmendada. Con su creación se declara y se constituye como política del Gobierno de Puerto Rico, que sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y dependencias gubernamentales apoyen y promuevan los servicios de la Autoridad para recibir los servicios de construcción, remodelación, mejoras, operación y mantenimiento de las estructuras y que las mismas sean financiadas a través de emisiones de bonos.

La Autoridad opera con un total de 1,175 empleados, quienes contribuyen al andamiaje que implica la posesión de unas 656 estructuras en toda la Isla y a las que se les brinda un mantenimiento continuo.

Este inventario de edificios se distribuyen en 422 escuelas, 106 Comandancias y Cuarteles de la Policía de Puerto Rico, 6 Estructuras Correccionales, 14 Centros de Salud, 13 Estaciones de Bomberos, cuatro edificios del Departamento de Justicia, 32 Centros Judiciales, 60 Centros de Gobierno y 3 Estacionamientos.

Los edificios bajo la administración de la Autoridad se distribuyen entre las nueve regiones: Carolina, Bayamón, Caguas, Humacao, Guayama, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Nuestra estructura organizacional está compuesta, en primer lugar, por las Áreas de Conservación y de Desarrollo de Proyectos. Además, las Oficinas de Auditoría, Contraloría, Seguridad, Administración, Servicios Legales y Recursos Humanos.

En la Autoridad existen dos sindicatos y la Asociación de Gerenciales: La Unión de Empleados de Oficina y Profesionales de la Autoridad, la Unión Independiente de Empleados de la Autoridad y la Asociación de Gerenciales. Cabe destacar que con estos grupos la comunicación es continua y siempre se escuchan todas las partes para lograr el mejor ambiente de trabajo. Esto contribuye a que todos los sectores que componen la Autoridad estén dispuestos a colaborar y apoyar las iniciativas que tienen como efecto la buena administración y el mejor ofrecimiento de servicios al Gobierno y a los ciudadanos.

Desde que inició en febrero pasado la nueva administración en la AEP uno de los esfuerzos pilares que se implementó fue la Operación Mantenimiento de Edificios Gubernamentales, mejor conocido como la Operación MEG.

Este proyecto surgió con el ánimo de elevar los niveles de los trabajos de mantenimiento en nuestras estructuras.



La Operación MEG, que ya se ha hecho sentir en todas nuestras regiones, busca cumplir la directriz del gobernador Ricardo Rosselló Nevares, quien específicamente solicitó que todas las estructuras del Gobierno de Puerto Rico tienen que estar en las mejores condiciones posibles tanto en imagen, estructura e infraestructura para el beneficio de los empleados públicos y de los ciudadanos que buscan los servicios de nuestros inquilinos, las entidades gubernamentales.

La Operación MEG identifica las necesidades, se realizan inspecciones detalladas y luego se procede con la movilización de las brigadas que atienden los múltiples problemas de las estructuras que muestran los efectos de los años de falta de mantenimiento. Este proyecto ha servido para recibir el apoyo fundamental de legisladores, alcaldes e interesados en optimizar los edificios de determinados lugares.

En estos cuatro meses la Operación MEG ha atendido más de 50 estructuras, incluyendo escuelas, cuarteles y comandancias, centros de gobierno, estacionamientos, centros judiciales y tribunales y otras estructuras bajo la tutela de la Autoridad.

#### **Escuelas**

- Escuela Superior Berwind
- Escuela Andrés Sandín en Yabucoa
- Escuela Vocacional Ana Delia Flores de Fajardo
- Escuela Luis Muñoz Marín en Barranquitas
- Escuela Maso Rivera en Toa Alta
- Escuela libre de Música Antonio Paoli en Caguas
- Escuela Inés Mendoza en Bayamón
- Escuela Martin García Giusti de Toa Baja
- Escuela Felipe Rodríguez García de Camuy
- Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (CROEM)

#### **Cuarteles y Comandancias de la Policía**

- Cuartel de la Policía de Aibonito
- Cuartel de la Policía de Peñuelas
- Cuartel de la Policía de Adjuntas
- Cuartel de la Policía de la Calle Loíza
- Cuartel de la Policía de Arecibo

- Comandancia de la Policía de Guayama
- Comandancia de la Policía de Carolina
- Cuartel de la Policía de Canóvanas
- Comandancia de Mayagüez
- Cuartel de la policía de Vieques
- Cuartel de la Policía de Barranquitas
- Cuartel de la Policía en Culebra
- Superintendencia de la Policía en San Juan
- Comandancia de la Policía de Bayamón
- Comandancia de la Policía de Caguas
- Cuartel de la Policía de Patillas

### **Centros de Gobierno**

- Centro Gubernamental de Arecibo
- Centro Gubernamental de Carolina
- Centro de Gobierno en Loíza
- Centro Gubernamental de Corozal
- Centro de Gobierno de San Germán
- Centro Gubernamental de Minillas, Torre Norte, Torre Sur y Promenada
- Centro Judicial de Bayamón
- Centro Gubernamental en Luquillo
- Centro Gubernamental de Juana Díaz
- Centro Gubernamental de Aguada
- Centro Gubernamental de Aguas Buenas
- Centro Gubernamental de Juncos
- Centro Gubernamental de San Lorenzo
- Centro de Gobierno de Caguas
- Centro Gubernamental de Gurabo
- Centro Gubernamental de San Lorenzo
- Centro de Gobierno de Ponce

### **Tribunales y Centros Judiciales**

- Departamento de Justicia en San Juan
- Tribunal de Arecibo
- Tribunal de Primera Instancia de Patillas
- Tribunal de San Germán

### **Estacionamientos**

- Estacionamiento de las Oficinas Centrales del Departamento de Hacienda en San Juan

## Otros

- Comisión Estatal de Elecciones (CEE) en Hato Rey (Techo de la entrada principal)
- Impacto en la Milla de Oro

Este esfuerzo se suma a los trabajos diarios de mantenimiento que de ordinario atiende cada región de la Autoridad. En este sentido, la atención a nuestros edificios es continua y ya ha acaparado un amplio porcentaje de nuestro inventario de propiedades.

Así mismo, durante los meses de junio y julio la Autoridad estará de lleno realizando los trabajos correspondientes a las mejoras de las escuelas para que estén preparadas para el inicio de clases para el próximo curso escolar. Esta iniciativa se conoce como el Proyecto de Verano.

Por otra parte, bajo las iniciativas de la actual administración la Autoridad está involucrada en los proyectos de gran impacto social y económico de la administración del gobernador Ricardo Rosselló Nevares. La Autoridad ha trabajado intensamente en las construcciones de los nuevos Centros de Servicios Integrados (CSI). Este nuevo modelo de congregar varios puestos de servicios de distintas agencias en un solo lugar ha sido un reto que la corporación pública ha asumido y ha hecho posible en tiempo récord.

El primer CSI se inauguró en el municipio de Vieques, luego de que la AEP habilitara el espacio en siete días y el segundo, que se ubicó en el Centro Gubernamental en Minillas, también se realizó en poco más de una semana.

El trabajo de la Autoridad de habilitar este innovador concepto en la Isla es un reto que se ha asumido con entrega y compromiso para cumplir las metas establecidas por el Gobierno, promover ahorros en otras dependencias públicas y así aliviar su carga económica.

La iniciativa de los CSI llegará a todos los pueblos de la Isla y la Autoridad sigue cada paso para que este proyecto se materialice como se proyecta.

De otro lado, la Autoridad ha colaborado con el programa de la Oficina de la Primera Dama llamado Fortaleza para ti. La Autoridad aportó en los trabajos que se realizaron en la Comunidad Villa Marisol en Toa Baja. La corporación instaló portones en la entrada de la cancha y reparó unas verjas en el parque de pelota de la comunidad.

De acuerdo a las gestiones realizadas, la Autoridad considera que debe continuar insertada en los proyectos del Gobierno Central para así tener un impacto en la sociedad y contribuir a generar los ahorros en las demás en toda la estructura gubernamental.

Ante este escenario, a continuación se expone un análisis del año fiscal vigente y se detallan los datos presupuestarios de cara al nuevo año fiscal.

## **Análisis del presupuesto para el año fiscal 2016-2017**

Para el año fiscal 2016-2017 el presupuesto aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) ascendió a \$135 millones.

La Autoridad de Edificios Públicos en su presupuesto interno, estableció un presupuesto operacional de \$115 millones a la par con la proyección de sus ingresos.

Al 31 de enero de 2017, la Autoridad se anticipaba a tener un déficit en su presupuesto de unos \$10, 611, 196.06. Sin embargo, con determinados ajustes se logró minimizar el déficit en aproximadamente 50 %.

Pero, para el 31 de abril de 2017 el déficit proyectado al culminar el año fiscal vigente es de \$5, 105, 846. Los ajustes que posibilitaron minimizar el déficit presupuestario fueron realizados sobre la marcha, priorizando necesidades, ajustando compras y gastos adicionales.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO OPERACIONAL 2016-2017</b>	<b>GASTO ESTIMADO 30 JUNIO 2017</b>
NÓMINA	\$ 74,557,000	\$ 85,384,733
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	29,489,000	21,953,312
SERVICIOS COMPRADOS	25,334,000	11,409,444
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	1,500,000	660,768
SERVICIOS PROFESIONALES	1,000,000	1,244,792
OTROS GASTOS	3,045,000	824,485
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,000	38,609
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	20,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 135,000,000</b>	<b>\$ 121,516,143</b>

### Cuentas por pagar

La Autoridad de Edificios Públicos tiene varios conceptos de cuentas por pagar. En primer lugar, la corporación pública mantiene una deuda de bonos que asciende a \$3.984 billones. Se proyecta que para el 30 de junio de 2017 la cantidad adeudada por concepto de impago al servicio de la deuda ascenderá a \$280.1 millones.

En segundo lugar, la deuda por concepto de líneas de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) proyectadas al 30 de junio de 2017 ascenderá a \$227.8 millones. Hay que aclarar que hemos solicitado al BGF la evaluación de la deuda de las líneas de crédito, ya que la cantidad señalada considera una cantidad peticionada y que fue congelada en las cuentas bancarias que la Autoridad mantenía en esa institución, por lo que se requiere un ajuste a la deuda existente.

En tercer lugar, la Autoridad proyecta unas cuentas por pagar al 30 de junio 2017 por concepto a suplidores, retenidos, servicios y utilidades, dietas y millaje, certificaciones y otros ascendentes a \$39.9 millones. Estas cuentas por pagar representan una reducción de 5.4% en comparación con las cuentas por pagar al 30 de junio de 2016, que fueron de \$42,202,060.91.

### Cuentas por Pagar

CONCEPTO	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
SUPLIDORES	1,630,248.81	3,220,000.00
RETENIDOS	16, 108, 634.84	14,883,776.15
SERVICIOS Y UTILIDADES	18,483,213.31	16,967,633.17
DIETAS Y MILLAJES	166,875.47	96,300.00
CERTIFICACIONES	3,560,815.52	6,286,259.93
OTROS	4,210.93	748,091.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,953,998.88</b>	<b>\$42,202,060.91</b>

### Nómina

A marzo de 2016 la Autoridad tenía 1, 276 puestos ocupados, en donde se contabilizaron 25 puestos de confianza, 1,184 puestos regulares, 24 irregulares y en otro tipo de categoría 43.

La Autoridad a marzo 2017 contaba con un total de 1, 175 puestos ocupados. De estos, 18 son puestos de confianza, 1, 089 regulares, 15 irregulares y 53 en otro tipo de categoría. El gasto total por concepto de nómina proyectado al 30 de junio de 2017 es de \$85.3 millones.

### Puestos ocupados

PUESTOS	A MARZO 2016	A MARZO 2017
CONFIANZA	25	18
REGULARES		
LEY 45		
EXCLUÍDOS	1, 184	1,089
IRREGULARES	24	15
TRANSITORIOS		
CONTRATOS		
TEMPOREROS	43	53
<b>TOTAL</b>	<b>1,276</b>	<b>1,175</b>

Con relación a la contratación de los servicios profesionales, la reglamentación interna de los contratos de servicios profesionales legales, de auditoría, cabilderos o relaciones públicas y en el caso de los otros servicios profesionales se requiere de la anuencia de la Junta cuando estos exceden los \$100 mil.

La Autoridad ha generado varias economías de sus gastos recurrentes. La Autoridad se acogió al proyecto del pre retiro. Esto generó ahorros en la nómina, más se han realizado economías en los gastos de la agencia, lo cual han representado una reducción significativa del déficit proyectado. En enero de 2017, que perfilaba en \$10 millones. Sin embargo, para abril de 2017 el panorama cambió y se logró una reducción en el presupuesto de aproximadamente un 50%. El déficit proyectado a junio de 2017 será de \$5.1 millones. A pesar, de que la proyección del déficit al 30 de junio de 2017 se proyecta en \$5.1 millones, debemos resaltar que para el año fiscal 2015-2016 los gastos incurridos ascendieron a \$130.4 millones, mientras que la proyección de gastos para el 30 de junio de 2017 se perfila en \$121.5 millones. Es decir, una disminución en gastos de \$8.9 millones.

## **Análisis del presupuesto recomendado para el año fiscal 2017-2018**

Para el año fiscal 2017-2018 el presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) es de \$141,633 millones. Esto plantea un escenario un tanto diferente a la realidad de la Autoridad, que solo cuenta con ingresos en facturación para operación de \$135 millones, marcando una diferencia inicial de \$6.6 millones de ingresos inciertos.

De la facturación para operación de \$135 millones, OGP solo asignó \$90 millones provenientes de la asignación hecha para el pago de arrendamiento de nuestros inquilinos. Deseamos aclarar que la Autoridad mantiene un contrato de arrendamiento con una serie de agencias, cuyo presupuesto dependen de OGP y cuyo pago anual ronda en los \$420 millones. Estos se dividen en \$285 millones para el servicio a la deuda y \$135 millones para cubrir nuestras operaciones.

De los \$141, 633 millones recomendados por OGP, \$90 millones serán transferidos por el Departamento de Hacienda a la Autoridad, \$45 millones serán recibidos a través de gestiones de cobros directos de nuestras agencias clientes y \$6.6 millones corresponden a los ingresos inciertos mencionados anteriormente.

Cabe puntualizar que los fondos que destina la OGP a la Autoridad no deben ser considerados como asignaciones especiales, sino que son asignaciones hechas en base a los acuerdos contractuales con las agencias públicas por concepto de alquiler.

Aunque se cuenta con el dinero del pago de alquiler de las dependencias gubernamentales que se recibe a través de OGP, la Autoridad recibe pagos directos por el mismo concepto. Sin embargo, para la corporación pública ha sido un reto el que los inquilinos abonen o paguen en su totalidad y a tiempo las mensualidades de arrendamiento, por lo que se presencia una merma en los ingresos por concepto de pagos directos de las agencias por los alquileres, que para el año fiscal 2016-2017 representó un ingreso de \$10 millones.

Para el año fiscal 2017- 2018 solo se proyecta recaudar la misma cantidad de \$10 millones, en adición a los \$90 millones que ingresan por transferencias del Departamento de Hacienda. Esta proyección podría cambiar si todas las rentas de nuestros clientes fueran transferidas en su totalidad por el Departamento de Hacienda, evitando así que nuestras agencias clientes desvíen el uso del dinero correspondiente al alquiler para otros fines.

De no recibir todos pagos de rentas de nuestras agencias clientes a través del Departamento de Hacienda puede provocar dificultades en la operación de la corporación pública que llegó a funcionar a plenitud con alrededor de \$400 millones de presupuesto, incluyendo el servicio de la deuda.

El presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2017-2018 asciende a \$176.3 millones. Su recomendación sería \$90.2 millones transferidos a través del Departamento de Hacienda, \$51.4 millones de ingresos directos de agencias clientes y \$34.7 para un fondo de mejoras permanentes.

El presupuesto para gastos de funcionamiento es de \$141.6 millones, que se detallan de la siguiente manera:

**Presupuesto para gastos de funcionamiento**

NÓMINA Y COSTAS RELACIONADOS	\$	81,790,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS		23,715,000
SERVICIOS COMPRADOS		32,223,000
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN		1,196,000
SERVICIOS PROFESIONALES		900,000
OTROS GASTOS OPERACIONALES		1,741,000
MATERIALES Y SUMINISTROS		50,000
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS		18,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>141,633,000</b>

El concepto del método Presupuesto Base Cero se aplicó mayormente en el área de Conservación que hay unos contratos ya establecidos para servicios esenciales tales como: contrato mantenimiento de los elevadores, desperdicios sólidos, acarreo de aguas usadas y



seguridad. Los otros gastos de mantenimiento y compra de materiales y suministro se utilizaron a base de los costos de años anteriores.

De igual forma, se proyectó el gasto de nómina y partidas relacionadas de acuerdo a los puestos ocupados a la fecha en que fue presentado el presupuesto.

En cuanto a los contratos de servicios hemos peticionado que la solicitud de certificaciones de fondos para la formalización de los contratos contemplen un 15% menos del monto contratado para el año fiscal 2016-2017.

De igual forma, estaremos contemplando en nuestro nuevo presupuesto una reducción del 10% de los contratos de servicios profesionales.

Por otro lado, la Autoridad renegoció la aportación del Plan Médico y se logró ajustar la aportación patronal por empleado. Esto no implicó una reducción ni cambios en los servicios del plan médico, sino que fue el resultado de un proceso extenso de negociación con la aseguradora. El resultado de estas negociaciones redundaron en un ahorro para la Autoridad de \$392,170 mil.

La Autoridad está encaminada a continuar con sus esfuerzos y proyectos programados para lograr los mejores resultados que redunden en mejores economías para el Gobierno, insistir en ofrecer el mejor servicio público y fomentar la colaboración ciudadana.







PRESUPUESTO: SOLICITADO POR LA AEP  
 (Redondeado en Millar)

Agencia 162: Autoridad de Edificios Públicos

PARTIDAS DE ASIGNACION	PRESUPUESTO 2018										Totales	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.		Prestamos Emisiones de Bonos
921-000 AEE - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	648	0	0	0	648
923-000 Autoridad de Teléfono/Comp. de Teléf..	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
927-000 AAA - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	54
<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>707</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>707</b>
<b>003 Servicios Comprados</b>												
2890 Seguros - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	216	0	0	0	216
941-000 Conserva. y repara. de edif y estract	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>216</b>
<b>005 Gastos de Transportación y Subsistencia</b>												
913-000 Aportacion a: Dietas	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
914-000 Aportacion a: Millaje	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
<b>007 Otros Gastos</b>												
2970_7 Otros Gastos No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total por Programa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,457</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,457</b>
<b>Total Agencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420,350</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420,350</b>







**PRESUPUESTO PARA PAQUETES  
ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL  
(POR PROGRAMA)**

**PRESUPUESTO: RECOMENDADO POR OGP  
(Redondeado en Millar)**

Agencia 162 Autoridad de Edificios Públicos

PARTIDAS DE ASIGNACION		PRESUPUESTO 2018										Totales			
		Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.		Prestamos Emisiones de Bonos		
2850	Planes Médicos Prog. Retiro Temp	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
6340	Compensa a Obreros y Emp por Accid	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6420	Contribución al Medicare	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
905-000	Aportación a: Bonos de Navidad	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
906-000	Aportación a: Sist. De Retiro	0	404	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404
907-000	Aportación a: CFSE	0	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129
908-000	Aportación a: Seguro de hosp. y aten.	0	381	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	381
909-000	Aportación a: Seguro Social Federal	0	149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149
910-000	Aportación a: Seguro por Desempleo	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
911-000	Aportación a: Beneficios Marginales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
917-000	Aportación a: Compensa. Tiempo Xtra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>3,521</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,521</b>
<b>002</b>	<b>Facilidades y Pagos por Servicios Públicos</b>														
921-000	AEE - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648
923-000	Autoridad de Teléfono/Comp. de Teléf..	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
927-000	AAA - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54
	<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>707</b>
<b>003</b>	<b>Servicios Comprados</b>														
2890	Seguros - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	216
941-000	Conserva. y repara. de edif y estrct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,053
	<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,269</b>
<b>005</b>	<b>Gastos de Transportación y Subsistencia</b>														
913-000	Aportación a: Dietas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
914-000	Aportación a: Millaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
<b>007</b>	<b>Otros Gastos</b>														
2970_7	Otros Gastos No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Total por Programa</b>	<b>0</b>	<b>3,521</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,510</b>
	<b>Total Agencia</b>	<b>0</b>	<b>90,200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,671</b>	<b>176,304</b>



Presup  
ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL  
(POR PROGRAMA)

PRESUPUESTO: ENMIENDADO CONSOLIDANDO SOLICITADO POR AEP Y RECOMENDADO POR OGP  
(Redondeado en Millar)

Agencia 162 Autoridad de Edificios Públicos		PRESUPUESTO 2018										Totales	
PARTIDAS DE ASIGNACION		Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.	Prestamos Emisiones de Bonos	
<b>008</b>	<b>Inversión en Mejoras Permanentes</b>												
7160	Construcción en Progreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
963-000	Costos de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0	24,000
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0	24,000
	<b>Total por Programa</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0	24,000
<b>Programa 1593</b>	<b>Construcción Instalaciones para el Tribunal General de Justicia</b>												
<b>008</b>	<b>Inversión en Mejoras Permanentes</b>												
963-000	Costos de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total por Programa</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Programa 1595</b>	<b>Conservación Proyectos de Prevención y Ayuda Contra Desastres</b>												
<b>008</b>	<b>Inversión en Mejoras Permanentes</b>												
963-000	Costos de Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	5,000
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	5,000
	<b>Total por Programa</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	0	5,000
<b>Programa 0002</b>	<b>Deuda Publica y Gerencial</b>												
<b>009</b>	<b>Amortización de la Deuda</b>												
950-000	Pago de intereses	0	0	0	0	0	0	0	217,531	0	0	0	217,531
951-000	Pago de Principal	0	0	0	0	0	0	0	68,197	0	0	0	68,197
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	285,728	0	0	0	285,728
	<b>Total por Programa</b>	0	0	0	0	0	0	0	285,728	0	0	0	285,728
<b>Programa 0001</b>	<b>Dirección y Administración General</b>												
<b>001</b>	<b>Nominas y Costos Relacionados</b>												
1110	Sueldos; puestos regulares	0	0	0	0	0	0	0	5,303	0	0	0	5,303
1120	Sueldos; puestos transitorios	0	0	0	0	0	0	0	3,692	0	0	0	3,692
1431	Liquidación excesos Lic. Enfermería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1432	Liquidación excesos Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1432	Planes Médicos Prog. Retiro Temp	0	0	0	0	0	0	0	59	0	0	0	59
6340	Compensa a Obreros y Emp por Accid	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
6420	Contribución al Medicare	0	0	0	0	0	0	0	167	0	0	0	167
905-000	Aportación a: Bonos de Navidad	0	0	0	0	0	0	0	71	0	0	0	71
906-000	Aportación a: Sist. De Retiro	0	0	0	0	0	0	0	14,011	0	0	0	14,011
907-000	Aportación a: CFSE	0	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	82
908-000	Aportación a: Seguro de hosp. y aten.	0	0	0	0	0	0	0	844	0	0	0	844
909-000	Aportación a: Seguro Social Federal	0	0	0	0	0	0	0	704	0	0	0	704
910-000	Aportación a: Seguro por Desempleo	0	0	0	0	0	0	0	41	0	0	0	41
911-000	Aportación a: Beneficios Marginales	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	19



Presupud  
ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL  
(POR PROGRAMA)

PRESUPUESTO: ENMENDADO CONSOLIDANDO SOLICITADO POR AEP Y RECOMENDADO POR OGP  
(Redondeado en Millar)

Agencia 162. Autoridad de Edificios Públicos

PARTIDAS DE ASIGNACION		PRESUPUESTO 2018										Totales				
		Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo de Estabilización	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.		Prestamos Emisiones de Bonos			
2850	Planes Médicos Prog. Retiro Temp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6
6340	Compensa a Obreros y Emp por Accid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
6420	Contribución al Medicare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	35
905-000	Aportación a: Bonos de Navidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0	0	31
906-000	Aportación a: Sist. De Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404	0	0	0	404
907-000	Aportación a: CFSE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129	0	0	0	129
908-000	Aportación a: Seguro de hosp. y aten.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	381	0	0	0	381
909-000	Aportación a: Seguro Social Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149	0	0	0	149
910-000	Aportación a: Seguro por Desempleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
911-000	Aportación a: Beneficios Marginales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
917-000	Aportación a: Compensa. Tiempo Xtra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,521	0	0	0	3,521
<b>002</b>	<b>Facilidades y Pagos por Servicios Públicos</b>															
921-000	AEE - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648	0	0	0	648
923-000	Autoridad de Teléfono/Comp. de Telef..	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
927-000	AAA - Pago Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	54
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707	0	0	0	707
<b>003</b>	<b>Servicios Comprados</b>															
2890	Seguros - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	216	0	0	0	216
941-000	Conserva. y repara. de edif y estrct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	216	0	0	0	216
<b>005</b>	<b>Gastos de Transportación y Subsistencia</b>															
913-000	Aportación a: Dietas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
914-000	Aportación a: Milleje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13
<b>007</b>	<b>Otros Gastos</b>															
2970.7	Otros Gastos No Clasificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total Partida</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total por Programa</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,457	0	0	0	4,457
	<b>Total Agencia</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420,350	0	0	34,671	455,021